

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ILVETECNICA & ASOCIADOS CIA.LTDA."**

En la ciudad de Quito, el viernes 6 de marzo de 2020, se reúnen a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Luxemburgo N34-35 y Holanda, en Quito, provincia de Pichincha, los socios de la compañía según el siguiente detalle:

Socios	Número de Participaciones	Capital Suscrito y Pagado	Porcentaje
Illescas Sánchez César Marconi	28.258	US \$ 28.258,00	99.5%
Illescas Vega María Fernanda	71	US \$ 71,00	0.25%
Illescas Vega Esteban Daniel representado por: Illescas Sánchez César Marconi	71	US \$ 71,00	0.25%
TOTAL:	28400	US \$ 28.400,00	100%

Actúa como Presidente de la Junta el señor César Marconi Illescas Sánchez y como Secretaria ad-hoc la señora María Fernanda Illescas Vega.

Quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019 de la compañía con corte al 31 de diciembre.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditores correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales del ejercicio económico 2019;

Una vez que la Junta aprueba de manera unánime el orden del día, proceder a tratarlo punto por punto:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien solicitó que la Secretaria ad-hoc proceda con la lectura del informe de administración del Gerente General respecto de los meses de enero a diciembre del 2019.

Finalizada la lectura por parte de la Secretaria ad-hoc, el Presidente de la Junta mociona que se apruebe el informe, ante lo que la Junta tras la deliberación correspondiente RESUELVE:

- APROBAR el informe presentado por el Gerente General de la compañía, decisión que se aprueba con 28.329 votos a favor. Se abstiene de votar el señor Esteban Daniel Illescas Vega, en virtud de lo dispuesto por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Tras haberse tratado y resuelto el primer punto, el Presidente ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019 de la compañía con corte al 31 de diciembre.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona que la Secretaria ad-hoc proceda con la lectura de los estados financieros que reflejan el desempeño de la compañía respecto de los meses de enero a diciembre del 2019.

Finalizada la lectura por parte de la Secretaria ad-hoc, el Presidente de la Junta mociona que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, ante lo que la Junta tras la deliberación correspondiente RESUELVE:

- APROBAR los estados financieros de la compañía respecto del ejercicio económico 2019, decisión que se aprueba con 28. 329 votos a favor. . Se abstiene de votar el señor Esteban Daniel Illescas Vega, en virtud de lo dispuesto por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Tras haberse tratado y resuelto el segundo punto, el Presidente de la Junta ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditores correspondiente al ejercicio económico 2019;

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona que la Secretaria ad-hoc proceda con la lectura de las conclusiones del informe presentado por la Auditora Externa de la compañía del ejercicio económico comprendido en los meses de enero a diciembre del 2019.

Finalizada la lectura por parte de la Secretaria ad-hoc, el Presidente de la Junta mociona que se apruebe el informe, ante lo que la Junta tras la deliberación correspondiente RESUELVE:

- APROBAR el informe presentado por la Auditora Externa de la compañía, decisión que se aprueba con 28.400 votos a favor.

Tras haberse tratado y resuelto el tercer punto, el Presidente de la Junta ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que conforme los estados financieros de la compañía respecto del ejercicio económico 2019, existe una utilidad a distribuir a favor de los socios que asciende a la suma de USD 2.221,66.

El Presidente de la Junta mociona que se apruebe la distribución de utilidades de USD 2.221,66 tras la deliberación correspondiente RESUELVE:

- APROBAR la distribución de utilidades de USD 2.221,66 en favor de los socios conforme el flujo de la compañía, decisión que se aprueba con 28.400 votos.

Tras haberse tratado y resuelto el último punto del orden del día y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, la Secretaria ad-hoc da lectura del Acta, la que es aprobada por 28.400 votos a favor en todas sus partes.

El Presidente de la Junta levanta la sesión a las 12h00, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.

(ESPACIO EN BLANCO)



César Marconi Illescas Sánchez
Socio/Presidente



María Fernanda Illescas Vega
Socia/Secretaria ad-hoc



Esteban Daniel Illescas Vega
Socio/ Representado por César Marconi Illescas Sánchez